

INFO	NFORMACIÓN GENERAL									
Mar	que con un	a X el tipo de docum								
СО	NTRATO	X CONVENIO	ORDEI ACEPT	N DE TACIÓN			Espacio para	a registro		
Número: 077 de 20 ⁻²										
Pilo, Naci de exce con exce	Objeto: Constituir el fondo de administración denominado "Ser Pilo, Si Paga" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las Estrategias de Financiación de la Demanda de Educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante. INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO"									
Con	tratista:	INSTITUTO COLON OSPINA PÉREZ" – I		CREDITO	EDUCATIV	O Y ESTU	DIOS TÉCNICOS E	N EL EXTE	ERIOR "MARIANO	
INF	INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN									
Reg	istro Presu	upuestal (artículo 42	2 ley 80):		16	de	enero	de	2015	
Feci	ha aprobac	ción de Pólizas Gara	antías:		N/A	de	N/A	de	N/A	
	h a de inici e ser la mis	o: sma de la fecha del a	cta de inicio		16	de	enero	de	2015	
	ación total		ota de irrioro		2.177 días					
Feci	ha de term	inación:			31	de	diciembre	de	2020	
Prór	rogas									
		Adicional No.			Tiempo (días calendario)					
1		Modificación 1			1.460					
2		N/A			N/A					
Feci	ha de term	inación de acuerdo	con la prói	rroga:	31	de	diciembre	de	2024	
Adio	ciones									
		Adicional No.			Valor (\$)					
1		N/A			N/A					
2	2 N/A						N/A			
Valo	Valor total: \$ N/A									
Sus	pensiones									
	A	dicional No.				Tiempo	o (días calendario)		
1		N/A			N/A					
2		N/A					N/A			



Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:			N/A	de	N/A	de	N/A	
Modificaciones								
Cláusula Nº			Breve descripción de la modificación					
CLÁUSULA PRIMERA. PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN Prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula séptima d interadministrativo No. 0077 de 2015 hasta el 31 de diciembre de 202								
2	2 N/A				N/A			

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

C	Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimie	entos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

% Anticipo de adiciones (4) 0,00%		Saldo pendiente por amortizar (8)							\$ -		
Balance G	eneral					Pagos	realizados al contra	tista/entidad			
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valo	r total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)		Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$	155.000.000.000	Pago 1	4363215	21/01/2015	\$	72.978.582.422	\$ -	\$	72.978.582.422	47%
Valor Adiciones (10)	\$	-	Pago 2	155056615	12/06/2015	\$	82.021.417.578	\$ -	\$	82.021.417.578	53%
Valor Reducciones (11)	\$	-				\$	-	\$ -	\$	-	0%
Valor Total (12)	\$	155.000.000.000				\$	-	\$ -	\$	-	0%
Valor pagado (13)	\$	155.000.000.000				\$	-	\$ -	\$	-	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-				\$	-	\$ -	\$	•	0%
Valor total ejecutado (15)	\$	155.000.000.000				\$	-	\$ -	\$	-	0%
Valor por ejecutar (16)	\$	-			•	\$	-	\$ -	\$	-	0%
						\$	-	\$ -	\$	•	0%
				TOTALES		\$	155.000.000.000	\$ -	\$	155.000.000.000	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
16/01/2015 - 31/01/2015	\$198.015.319,6	22/12/2015	SI
01/02/2015 - 28/02/2015	\$176.989.587,29	22/12/2015	SI
01/03/2015 - 31/03/2015	\$59.039.673,19	04/05/2015	SI
01/04/2015 - 30/04/2015	\$28.444.861,42	05/06/2015	SI
01/05/2015 - 31/05/2015	\$12.712.575,95	03/07/2015	SI
01/06/2015 - 30/06/2015	\$180.165.916,25	10/08/2015	SI
01/07/2015 - 31/07/2015	\$222.112.492,53	03/09/2015	SI
01/08/2015 - 31/08/2015	\$114.693.316,54	24/09/2015	SI
01/09/2015 - 30/09/2015	\$70.686.472,16	21/10/2015	SI
01/10/2015 - 31/10/2015	\$86.148.419,24	23/11/2015	SI
01/11/2015 - 30/11/2015	\$72.070.324,48	22/12/2015	SI
01/12/2015 - 31/12/2015	\$87.956.231,58	01/02/2016	SI
01/01/2017 - 31/01/2017	\$31.487.119,62	15/02/2016	SI



PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X NO

Marque con una X

ESTA	DO DE AVANCE DEL OBJETO		
	Estado de avance de la ejecución física a	a la fecha (%)	58,86%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contract	ualmente
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el conti	rato suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cro	nograma de actividades):	
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance	de la obligación
		% de Avance: 63,35%	
		Descripción del avance: El recursos tecnológicos, organizacionales ha asumido la actividades relativas a la eje establecidas en este convenio.	humanos y proceso responsabilidad de todas la
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades	Entrega producto: Si X No	
1	relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso 4 /	Carpeta Contrato 077/201 n el siguiente enlac al/krincon_mineducacion_gov
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0,00%	
2	finalizado el plazo del contrato, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con	Descripción del avance: El co se encuentra vigente y en ejecu de 2024 por lo cual no se liquidación	ición hasta el 31 de diciembr
	la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de. Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No X Ubicación:	
		% de Avance: 63,35%	
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas	Descripción del avance: El ICI las reuniones que se han Operativos como 54 reuniones actas de los supervisores Supervisora Encargada Ana Mi febrero de 2021 y del día 23 de	realizado, tanto Comité de junta administradora (5 anteriores y dos con l lena Gualdrón Díaz del 26 d
	con la ejecución del contrato.	Entrega producto Si <u>X</u> No	
		Ubicación: Archivo documenta Educación Superior - piso Administradora ICETEX (Act siguiente enlace: my.sharepoint.com/:f:/g/persona	4 / Carpeta Actas Juni as seguimiento) y en https://mineducaciongovco



		_co/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA? e=2TCInR
		% de Avance: 63,35%
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Descripción del avance: El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Contratos y Convenios\CONV ICETEX 0771-2014\CONV ICETEX 0042-2016 SPP2\Entregables
		% de Avance: 63,35%
5	Colaborar con EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	Descripción del avance: Para este periodo se ha requerido en diferentes ocasiones al ICETEX con el fin de que brinde información para responder tutelas, derechos de petición interpuestos por ciudadanos y solicitudes de los organismos de control, la cual ha sido entregada de forma diligente dentro de los tiempos establecidos y han asistido a las mesas de trabajo solicitadas para socializar la información.
		Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace se encuentra la información
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov _co/EragyqZ4u6hOqpgb8fk3VM0BFrp41J6gRYSEGIgTljmtW Q?e=3msFyj
		% de Avance: 63,35%
		Descripción del avance: Por parte del ICETEX se ha recibido y validado la información correspondiente al pago de seguridad social hasta el mes de marzo de 2021.
	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social	Entrega producto Si <u>X</u> No
6	Integral	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Pago seguridad social) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/ElB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=K8ynET
N.º	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 63,35%
1	Administrar el FONDO, actuando como administrador mandatario del FONDO, a partir del direccionamiento y políticas determinadas por la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Constituyente, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás



		requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este.		
		Por lo anterior, El ICETEX, ha cumplido sus obligaciones como administrador del fondo. Dicha actividad se puede conocer por medio de los informes operativos y financieros mensuales y semestrales.		
		Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2016 ICETEX (Informe semestral) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=l0odhr		
		% de Avance: 63,35%		
2	Disponer de la infraestructura operativa y técnica para cumplir con la administración de los recursos <i>y</i> las actividades propias del contrato.	Descripción del avance: Hasta la fecha El ICETEX cuenta con la infraestructura operativa y técnica necesaria que le ha permitido cumplir con la administración de los recursos y con las actividades establecidas en el contrato.		
		Entrega producto Si No \underline{X}		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 63,35%		
3	Designar un delegado para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El vicepresidente de Fondos en Administración de El ICETEX asiste a las juntas administradoras del programa siempre que se requiere, en caso de no poder participar de las mismas y de acuerdo con lo reglamentado a enviado a su delegado.		
		Entrega producto Si No_X		
		Ubicación: N/A		
		% de Avance: 63,35%		
4	Asistir a las sesiones de la Junta Administradora del Contrato, realizando la secretaría técnica de dichas sesiones y levantar las actas que sean necesarias.	Descripción del avance: El ICETEX ha participado en las sesiones de Junta Administradora a las cuales ha sido convocado, y ha realizado la secretaría técnica correspondiente, así como la elaboración de las actas en cada caso. 54 reuniones de junta administradora (52 actas de los supervisores anteriores y dos con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021 y del día 23 de abril de 2021).		
		Entrega producto Si \underline{X} No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?e=NpNZGf		
	Aplicar los recursos de acuerdo con lo previsto en el	% de Avance: 63,35%		
_	reglamento operativo del presente Contrato e invertir los recursos con la destinación específica de los	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de		
5	mismos, en armonía con la política del Gobierno	cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han		



		administración y primas de seguro, se cuenta con información hasta el 31 de marzo de 2021.		
		Entrega producto Si <u>X</u> No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg?e=GBP1V8		
		% de Avance: 63,35%		
6	Presentar a la Junta Administradora cuando ésta se reúna, la información respecto a la gestión realizada	Descripción del avance: El ICETEX ha presentado a la Junta Administradora la información correspondiente a la gestión realizada en desarrollo de la administración del Fondo. 54 reuniones de junta administradora (52 actas de los supervisores anteriores y dos con la Supervisora Encargada Ana Milena Gualdrón Díaz del 26 de febrero de 2021 y del día 23 de abril de 2021).		
	en desarrollo de la administración del Fondo.	Entrega producto Si X No		
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Actas de Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjjivRy0qrhOjosVjzUbFuoBKt3uhd8_82rE68mJF6fpoA?		
		% de Avance: 100%		
7	Hacer la selección de los posibles beneficiarios del Fondo, con base en la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes.	Descripción del avance: El ICETEX coordinó las acciones para realizar la selección de los jóvenes que se constituyen en potenciales beneficiarios del programa, teniendo en cuenta el cruce de bases de datos de los resultados de pruebas saber 11 (ICFES) VS clasificación de Sisbén (DNP), y sobre este cruce de información ha realizado la revisión y verificación de los requisitos y de la documentación de los aspirantes del programa Ser Pilo Paga 1. Se aprobaron 10.142 beneficiarios adjudicados.		
		Entrega producto Si X No		
		Ubicación: D:\Ser Pilo Paga\Bases		
		% de Avance: 63,35%		
8	Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables.	Descripción del avance: De acuerdo con las políticas exigidas por ICETEX, la entidad verifica los requisitos para la adjudicación y renovación del crédito, establecidos en el reglamento operativo. El cumplimiento de los requisitos se ha validado para la etapa de adjudicación, y en la etapa de renovación semestral, para este caso se encuentra en vigencia las renovaciones 2021-1 solo para IES públicas las cuales por rezagos académicos la junta administradora dejo aprobó que la plataforma estuviera habilitada durante todo el primer semestre.		
		A través, de su plataforma los beneficiarios ingresan al sistema y actualizan la información y posterior a esto las IES realizan el mismo proceso y renuevan el crédito condonable ingresando el valor de matrícula a girar. Con lo anterior		



		mencionado el ICETEX realiza un control de las renovaciones y remite a través de sus enlaces en los regionales correos a las IES recordando los calendarios establecidos.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: la información de los procesos de adjudicación y renovación se encuentra consignada en las bases de datos remitidas por el ICETEX mensualmente las cuales se encuentran en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=hlkRiS
		% de Avance: 63,35%
		Descripción del avance: El ICETEX garantiza los medios y recursos necesarios para la recepción y verificación de la documentación solicitada a cada uno de los beneficiarios del programa Ser Pilo Paga 2.
9	Recibir y verificar los documentos exigidos a los beneficiarios para la legalización y renovación de los créditos condonables, por el medio que el ICETEX disponga para tal efecto.	A través, de su plataforma los beneficiarios ingresan al sistema y actualizan la información y posterior a esto las IES realizan el mismo proceso y renuevan el crédito condonable ingresando el valor de matrícula a girar. Con lo anterior mencionado el ICETEX realiza un control de las renovaciones y remite a través de sus enlaces en los regionales correos a las IES recordando los calendarios establecidos.
		Entrega producto Si \underline{X} No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 0077/2015 ICETEX (Tramite de pago) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=hlkRiS
		% de Avance: 63,35%
10	Brindar a los seleccionados del FONDO, asesoría oportuna en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito.	Descripción del avance: El ICETEX ha utilizado diferentes canales de comunicación para brindar a los beneficiarios del Fondo Ser Pilo Paga 2 información relacionada con el trámite, funcionamiento y manejo del crédito, tales como sistema de atención virtual, centro de atención telefónica, centro de atención presencial, correo electrónico (serpilopaga@icetex.gov.co) y correo electrónico de los enlaces por municipio e IES.
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 50,21%
11	Revisar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para la condonación del crédito condonable, del programa "Ser Pilo Paga" y emitir concepto para ser aprobado por parte de la Junta	Descripción del avance: Se han realizado ocho Juntas Administradoras en las cuales se han autorizado 4.049 condonaciones de jóvenes que cumplieron los requisitos de 8.064 beneficiarios activos.
	Administradora.	Entrega producto Si X No Ubicación: la información se encuentra en el siguiente



		enlace
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_ co/Eo- m74NfghZDoZLjkJASfzEBjWJrZSXmyNzHEVHyn8VUgA?e= uZOoGf
		% de Avance: 50,21%
	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de	Descripción del avance: El ICETEX ha registrado en sus sistemas las condonaciones autorizadas a la fecha 4.049 condonaciones de jóvenes que cumplieron los requisitos de 8.064 beneficiarios activos, lo cual se ve reflejado en el estado de cuenta del Fondo y en las resoluciones de condonación.
12	las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora.	Entrega producto Si X No Ubicación: la información se encuentra en el siguiente enlace
		https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_ co/Eo- m74NfghZDoZLjkJASfzEBjWJrZSXmyNzHEVHyn8VUgA?e= uZOoGf
	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo en la página Web del ICETEX	% de Avance: 100%
13		Descripción del avance: Se realizó la correspondiente divulgación de la convocatoria garantizando que la información brindada fuera clara y completa, por tal motivo los beneficiarios pudieron realizar el trámite para iniciar sus estudios del programa Ser Pilo Paga 1 a partir del año 2015.
		Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/fondo-ser-pilo-paga-1
		% de Avance: 63,35%
	Remitir los informes que requiera el Ministerio de	Descripción del avance: En la función de supervisión por parte del MEN se requieren recibir los informes financieros y operativos semestrales y los estados de cuenta mensuales, bajo este esquema se han recibido los estados de cuenta de las vigencias hasta el mes de marzo de 2021 y el informe semestral de julio a diciembre de 2020.
14	Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente contrato.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta e Informes semestrales) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=4gN4Bp
15	Girar a las Instituciones de Educación Superior los	% de Avance: 63,35%



	valores correspondientes al crédito condonable aprobado y los recursos de fomento para la permanencia.	Descripción del avance: El ICETEX ha realizado los desembolsos a las IES acorde con los valores de matrícula estipulados y en los tiempos acordados con cada una de ellas, para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016. A la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2015 y hasta el segundo semestre de 2020 de los beneficiarios que cumplieron el proceso de adjudicación y renovación.
		Se encuentran para 2021-1 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de la IES 164 beneficiarios, en proceso de giro 4 beneficiarios y no les corresponde giro por estar en un programa anualizado 1 beneficiarios, para un total de 169 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros el cual se proyectó para comenzar el 2 de marzo de 2021.
		El ICETEX remite las bases de datos mensuales con la información del proceso de los giros y los valores girados por cada beneficiario a las IES del programa. Así mismo, en los estados de cuenta mensuales se evidencia dicha información.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Fd42kQ
		% de Avance: 63,35%
16	Girar a los estudiantes el subsidio de sostenimiento cada semestre.	Descripción del avance: El ICETEX realizó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de giro de apoyo de sostenimiento a los beneficiarios del programa SPP, mediante el mecanismo de tarjeta recargable o cuentas CATS. La entidad que ha realizado el proceso es el Banco Popular, para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016. A la fecha se culminaron los giros correspondientes desde el primer semestre de 2016 y hasta el segundo semestre de 2020.
		Se encuentran para 2021-1 con los giros en firme es decir abonados los recursos a la cuenta de los beneficiarios 162, en proceso de giro 4 beneficiarios, abono rechazado por cuenta inactiva o bloqueadas 2 beneficiarios y no les corresponde giro por contar con giro de sostenimiento no devuelto en un semestre aplazado 1 beneficiario, para un total de 169 beneficiarios renovados, estos giros se realizaron en el marco del calendario establecido por la junta administradora para el inicio de giros el cual se proyectó



		para comenzar el 27 de enero de 2021.
		El ICETEX remite las bases de datos mensuales con la información del proceso de los giros y los valores girados por cada beneficiario a las IES del programa. Así mismo, en los estados de cuenta mensuales se evidencia dicha información.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:fr/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Fd42kQ
		% de Avance: 2 %
17	Revisar y emitir concepto de los créditos condonables que ameriten ingresar al proceso de recuperación de cartera conforme al manual vigente de cartera establecido por el ICETEX, para ser aprobado por parte de la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX ha realizó las validaciones correspondientes a los beneficiarios que requieren paso al cobro, por lo tanto, se remitió en el acta de junta administradora del día 29-08-2020 a 11 estudiantes del programa Ser Pilo Paga 1.
		Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5- tW2dA?e=Ucd4T5
	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora, a través del representante legal del ICETEX, de acuerdo con el manual de cartera vigente	% de Avance: 2%
18		Descripción del avance: A la fecha se inició el proceso de recuperación de cartera de 11 casos en la junta administradora del 29 de agosto de 2020. Así mismo, se cuentan con cartera por no cumplir con los requisitos de condonación 1.444 personas las cuales el MEN y el ICETEX se encuentran revisando para remitir los casos a junta administradora, para lo cual se citó a comité técnico el día 19 de mayo de 2021.
	del ICETEX.	Entrega producto Si X No
		Ubicación: en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EI-U8AJbB2RCsFbDA9zO-xcB2AZD4mrufVyW0hN5-tW2dA?e=Ucd4T5
		% de Avance: 63,35%
19	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, los pagarés y las garantías que fueron otorgadas como respaldo del crédito educativo concedido.	Descripción del avance: De acuerdo con el procedimiento remitido por el ICETEX se establecen controles de seguimiento para la custodia de la información. El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por
		prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A



		NICOMO 0222 Taniando en questo la enterior al IOSTEVIA
		N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 63,35%
		Descripción del avance: El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta validados hasta el mes de marzo de 2021 y estos ya fueron remitidos al coordinador del grupo de contabilidad mediante radicado 2021-IE-018272.
20	Remitir mensualmente al Ministerio de Educación	Entrega producto Si \underline{X} No
	Nacional el estado de cuenta del Fondo.	Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmdpBbkfgwBFvySDvzfR1S0BLDMicdAKc424rcWzBDdKfg?e=HyTXtl
		% de Avance: 63,35%
		Descripción del avance: Se recibió por parte del ICETEX el informe semestral del periodo de julio a diciembre de 2020, teniendo en cuenta la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
21	Remitir semestralmente el informe operativo y financiero del Fondo.	Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Informe financiero semestral) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_ co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70 xQ?e=FLgrO9
		% de Avance: 63,35%
22	Cumplir a cabalidad con las condiciones de administración establecidas en el contrato y abstenerse de realizar las acciones de qué trata el artículo 2175 del Código Civil.	Descripción del avance: A la fecha, el ICETEX ha cumplido con las condiciones de administración, así como lo establecido en el artículo 2175 del Código Civil
		Entrega producto Si No \underline{X}
		Ubicación: N/A
23	Realizar los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las Universidades o a los beneficiarios del FONDO directamente.	% de Avance: 63,35% Descripción del avance: Acorde con la información recibida hasta la fecha el ICETEX no reporta descuentos por ningún concepto. En caso de efectuarse descuentos se verán reflejados en los estados de cuenta. Para el periodo en el cual fueron entregados los recursos en administración, debido a que lo correspondiente a renovaciones se gestionan por medio de la relación contractual con el convenio 042 de 2016.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2015 ICETEX (Estados de cuenta) y en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-



		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_ co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70 xQ?e=FLgrO9	
24	Invertir los recursos del FONDO en un portafolio conforme las políticas internas del Instituto en esa materia.	% de Avance: 63,35% Descripción del avance: El ICETEX invirtió los recursos entregados a la fecha de corte del presente informe, según sus políticas internas, los cuales han generado rendimientos financieros, y se evidencia en los informes semestrales de gestión y en los estados de cuenta mensuales. Entrega producto Si X No Ubicación: en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70_xQ?e=FLgrO9	
25	Girar a la Dirección Nacional del Tesoro, los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del contrato.	% de Avance: 63,35% Descripción del avance: A la fecha se cuentan con los soportes de giro a la Dirección del Tesoro Nacional hasta e mes de marzo de 2021. Entrega producto Si X No Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Contrato 077/2018 ICETEX (Dirección del Tesoro) y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EjiBE2FBLGdHp81MfEA7_q4BpQkPbn_FRoubiAdOal70xQ?e=FLgrO9	
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación	
1	N/A	% de Avance: N/A Descripción del avance: N/A Entrega producto Si No Ubicación:	

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación	
1	Designar a los delegados para la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora de acuerdo con lo reglamentado. Ministro de Educación Nacional o la persona que él delegue	
		El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o la persona que él designe.	



		1
2	Velar para que se cumpla con el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: Se ha realizado el seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desarrollan para la ejecución del programa Ser Pilo Paga 1, lo cual se evidencia en los informes parciales de supervisión, en las actas de reuniones y las respuestas a requerimientos de información.
3	Transferir oportunamente en el FONDO constituido en virtud de este contrato, los recursos necesarios para el mantenimiento, fortalecimiento y cumplimiento del FONDO.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional realizó las transferencias al ICETEX de los aportes establecidos en el Contrato 077/2015, en las fechas establecidas acorde con el PAC.
4	Apoyar las actividades que desarrolle el ICETEX dentro del contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha brindado el apoyo necesario a las actividades que adelanta el ICETEX según lo establecido en el convenio, muestra de ello son las constantes reuniones que se tienen como mesas de trabajo, comités y juntas administradoras.
5	Coordinar con el ICETEX las políticas y las acciones necesarias en cumplimiento al presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha coordinado con ICETEX las políticas y acciones requeridas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente convenio, las cuales en ocasiones son tratadas en las reuniones de Junta Administradora y comité operativo.
6	Verificar que el FONDO cumpla con la finalidad para la cual fue constituida. Solicitar al ICETEX los informes necesarios para el seguimiento de los recursos y cumplimiento de los fines del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado el seguimiento respectivo en el cual se ha evidenciado que se creó un fondo común con los recursos del convenio 077/2015. Así mismo, se valida la información y la ejecución de los recursos a través de las mesas de trabajo y juntas administradoras. Se puede evidenciar con los informes mensuales remitidos a
		financiera la revisión y análisis de los recursos invertidos en el convenio.
7	Realizar la supervisión y el respectivo control de ejecución del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo Ser Pilo Paga ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones. Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los supervisores que ha tenido el convenio 077 de 2015 desde el inicio y hasta la fecha del presente informe: - DIANA PAOLA BASTO CASTRO - Directora de Fomento de la Educación Superior del 15 de enero de 2015 - ALEJANDRA SÁNCHEZ PERILLA, Directora de Fomento de la Educación Superior (E) del 2 de mayo de 2016 - LUZ KARIME ABADIA ALVARADO Directora de
		 LUZ KARIME ABADIA ALVARADO Directora de Fomento de la Educación Superior del 1 de julio de 2016



		 VICTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA Director de Fomento de la Educación Superior del 1 de marzo de 2017 DEYRA ALEJANDRA RAMÍREZ LOPEZ Directora de Fomento de la Educación Superior del 1 de febrero de 2018 EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de agosto de 2018. MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 21
		 de enero de 2019 CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021. ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363.
8	Hacer el seguimiento a los informes presentados por ICETEX, en el marco de la ejecución de este contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha revisado cada uno de los informes presentados por el ICETEX, tanto los relacionados con la parte técnica como los referentes a la ejecución financiera del Convenio, encontrando falencias en la información. Debido a lo anterior se han solicitado aclaraciones y correcciones por medio de reuniones y mediante oficios y correos electrónicos. Se informa que a la fecha todas las inconsistencias que se han presentado han sido subsanadas por parte de ICETEX, muestra de ello es que el convenio se encuentra conciliado.
9	Divulgar las convocatorias y los criterios de selección entre el grupo poblacional objetivo del Fondo.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional divulgó la convocatoria de Ser Pilo Paga segunda versión en su página web. La información se encuentra en el siguiente link http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/90402#:~:text=Ser%20Pilo%20Paga%20es%20un,Superior%20acreditadas%20de%20alta%20calidad
Nº	Obligaciones comunes de las partes que constituyen el Fondo	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Constituir la Junta Administradora del Fondo así: Por parte de EL MINISTERIO, la ministra o su delegado, la Viceministra de Educación Superior o su delegado y Directora de Fomento de la Educación Superior o su delegado. Por parte de EL ICETEX, el Vicepresidente de Fondos o su delegado, la Vicepresidente de Crédito y Cobranza o su delegado.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX constituyeron la Junta Administradora del Fondo de acuerdo con lo establecido en el Contrato 077/2015. Desde entonces se ha venido reuniendo con periodicidad para tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del programa.
2	Designar a los representantes que conformarán la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX designaron los miembros que hacen parte de la Junta Administradora y sus respectivos delegados.



3	Elaborar, expedir y aprobar el reglamento operativo del Fondo; éste indicará la metodología de asignación, teniendo en cuenta los requisitos establecidos para acceder al programa "SER PILO PAGA".	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional junto con el ICETEX, elaboraron el documento correspondiente al Reglamento Operativo del Fondo, en el cual se establece la naturaleza del Fondo, su administración, el proceso de adjudicación, condiciones y condonación de los créditos, condiciones y requisitos de los capítulos especiales dentro del programa y anexos.
4	Ejercer el control y supervisión para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX tienen representantes designados para ejercer la supervisión del presente contrato. Por parte del Ministerio de Educación Nacional está el Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES o quien haga sus veces, quien ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones, y por parte del ICETEX están el Vicepresidente de Fondos en Administración o quien haga sus veces.
5	Actuar dentro de los parámetros que se fijen en el Reglamento Operativo del Contrato para el cumplimiento de sus obligaciones.	Descripción del cumplimiento: Tanto el Ministerio de Educación Nacional como el ICETEX han realizado las actividades relacionadas con el Contrato 077/2015, en el marco de los parámetros establecidos tanto en el Contrato como en el Reglamento Operativo. Lo anterior se evidencia, en las reuniones periódicas que se realizan para tomar decisiones respecto al buen funcionamiento y desarrollo del programa.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A	N/A		

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES			
1	Se realiza ajuste al porcentaje de ejecución de acuerdo con la revisión y análisis de información de ejecución del convenio, así mismo se tiene en cuenta la prorroga realizada, por lo cual el porcentaje de avance disminuyo con relación al informe del supervisor anterior.		



Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/05/2021 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de mayo de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor